

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17667
Fecha de Aprobación
30 MAY 2017
ROL S.I.I.
3000-244

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1107 De 27/DIC./2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4808 de fecha 11/11/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Ampliación Mayor a 100 m2 con una superficie edificada total de 176,17 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda ubicado en calle/avenida/camino Chacalluta La Ponderosa km.10 N° -- Lote N° 18 manzana -- localidad o loteo Chacalluta sector Rural Zona Rural del Plan Regulador de Arica (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE RIQUELME SAN MARTIN	12.970.108-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS		12.016.352-8
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS		12.016.352-8
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
-----		-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	176,17		
S. EDIFICADA TOTAL	448,64		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		8.392,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	OGUC	0,05	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	OGUC	0,02
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	OGUC	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	80°	ANTEJARDIN	OGUC	10,0 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3 ESTACIONAMIENTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2 6 11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Rés. N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		E-5		49,01
		G-5		115,20
		D-3		11,96
		--		--
PRESUPUESTO				\$ 13.570.514
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$ 203.558
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$ --
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 203.558
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ --
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
TOTAL A PAGAR				\$ 203.558
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4857168	FECHA	24-mayo-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir ampliación de una superficie de 176,17 m2, destinadas a recintos que complementan la vivienda de dos niveles de la propiedad que posee recepción final N° 11073/2013 para la vivienda de dos niveles con una superficie de 272,47 m2.

1) La ampliación de una superficie de 176,17 m2 consiste en:

- 1er Nivel (22,75 m2): Estacionamiento.
- 1er Nivel (26,26 m2): Quincho.
- 1er Nivel (11,96 m2): dormitorio y bodega.
- bodega
- 1er Nivel (57,60 m2): bodega.
- 2do Nivel (57,60 m2): altillo.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 448,64 m2, destinada a Vivienda en dos niveles, en propiedad que cuenta con 8.392,00 m2 total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

Vivienda : 1er Nivel (129,10 m2)
: 2do Nivel (143,37 m2)

Bodega : 1er Nivel (57,60 m2)
: 2do Nivel (57,60 m2)

Estacionamiento : 1er Nivel (22,75 m2)

Quincho : 1er Nivel (26,26 m2)

Dormitorio y bodega : 1er Nivel (11,96 m2)

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.B.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Kardex: 25.073



YASNA V. VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
Directora de Obras Municipales(s)

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

YVPIPAR/cfv.